TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GF-FO-142
NOMBRE:	GESTIÓN FINANCIERA / CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR PARA PAGOS	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	ÁREAS INTERNAS DE TODOS LOS PROCESOS	Página 1 de 2

CERTIFICACIÓN PARA PAGOS

Seleccione con x según corresponda:

Contrato: _X__ Aceptación de oferta: ____ Orden de compra: ____ Convenio: ____

La suscrita Coordinadora / Asesora GIT de Gestión y Desempeño Institucional, en su condición de supervisora del contrato **Nº 100 del 07 de marzo de 2025**, suscrito con **Wilson Erney Buitrago Castellanos** identificado con C.C. 79.616.663 cuyo objeto es **Prestación de servicios profesionales para apoyar la formulación e integración del diseño, implementación y mejora del Sistema de Gestión de Calidad en las misiones de Colombia en el Exterior; así como verificar la aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión articulado con los Sistemas de Gestión adoptados por el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, permitiendo la mejora continua institucional**, y de acuerdo el informe de actividades presentado por el contratista, certifica que el contratista ha cumplido a cabalidad con las obligaciones del contrato durante el periodo

- Mensualidad: de julio de 2025.

VIGENCIA ACTUAL Y/O RESERVA: (Diligencie este cuadro solo para los contratos suscritos en la vigencia actual y/o que tengan saldos en reserva).

CONTRATO / ORDEN DE COMPRA / ACEPTACIÓN DE OFERTA			
A VALOR TOTAL VALOR + ADICIÓN (Si aplica)	B SALDO ACTUAL	C VALOR A PAGAR	D NUEVO SALDO DEL CONTRATO (B-C)
$ 133.770.000	$ 81.900.000	$ 13.650.000	$ 68.250.000

Por lo anterior, solicito se realice el pago 5 de la vigencia 2025 de conformidad con la FORMA DE PAGO, establecida en el contrato citado.

En caso de que se requiera liberar saldos, relaciónelo aquí:
Valor para liberar (si aplica) $_____

Nota: Certifico que los servicios fueron prestados en el Municipio y/o Ciudad de: Bogotá.

Para constancia se firma en Bogotá, a los 04 días del mes de agosto de 2025.

Jenny Andrea Hernández Alfonso
Coordinadora / Asesora GIT de Gestión y Desempeño Institucional
Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional
Supervisor

"El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y sus decretos reglamentarios actuará bajo la calidad de Responsable del Tratamiento de sus Datos Personales. La información aquí registrada tiene como finalidad dejar evidencia delos documentos recibidos para el pago el primer pago. El Titular de los Datos Personales pueda ejercer los derechos que le asisten en el marco de la mencionada Ley a través del correo electrónico; contactenos@cancilleria.gov.co o a la dirección: Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez, Bogotá, Colombia; dirigido a Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores. Sus datos personales pueden ser transmitidos y/o transferidos a nivel nacional y/o internacional. Mayor información para conocer nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales y los cambios sustanciales que se produzcan en ella en http://www.cancilleria.gov.co"

INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTAS

1. INFORME No. 05

2. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato:	100 de 2025
Nombre del Contratista	WILSON ERNEY BUITRAGO CASTELLANOS
Periodo informe:	Del 01 de julio de 2025 al 31 de julio de 2025
Plazo del contrato:	Del 07 de marzo de 2025 al 31 de diciembre de 2025
Supervisor:	Jenny Andrea Hernández Alfonso
Dependencia perteneciente:	Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional / GIT de Gestión y Desempeño Institucional
Tipo de Contratista:	Persona Natural _X__ Persona Jurídica ___

3. OBJETO DEL CONTRATO

Prestación de servicios profesionales para apoyar la formulación e integración del diseño, implementación y mejora del Sistema de Gestión de Calidad en las misiones de Colombia en el Exterior; así como verificar la aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión articulado con los Sistemas de Gestión adoptados por el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, permitiendo la mejora continua institucional.

OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Dirigir, coordinar y asegurar la implementación del proyecto de inversión para la implementación del Sistema Integrado de Gestión en las misiones de Colombia en el Exterior.	- El día 12 de julio se envió correo al asesor Daniel Pérez para emitir reiteración a la Embajada de Corea para la aprobación del mapa de riesgos. Ver anexo 1.
2. Coordinar las actividades a desarrollar por los asesores asignados al proyecto de inversión para la implementación del SIG en las misiones.	- El día 02 de julio se realizó revisión del informe del mes de junio del contratista Andrés Serna. Ver anexo 02. - El día 02 de julio se envió el procedimiento de presupuesto al equipo de asesores del proyecto para sus aportes. Ver anexo 03.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
	- El día 02 de julio se realizó revisión del informe del mes de junio de la contratista Angelica Pulido. Ver anexo 04. - El día 02 de julio se realizó revisión del informe del mes de junio del contratista Daniel Pérez. Ver anexo 05. - El día 02 de julio se realizó revisión del informe del mes de junio de la contratista María del pilar Cañón. Ver anexo 06. - El día 02 de julio se realizó revisión del informe del mes de junio de la contratista Mónica Arévalo. Ver anexo 07. - El día 02 de julio se realizó revisión del informe del mes de junio del contratista Rodney Delgado. Ver anexo 08. - El día 24 de julio se solicitud al asesor Daniel Pérez proyectar correo a la coordinación para la Embajada de Colombia en Corea reiterando la aprobación de la actualización del mapa de riesgos. Ver anexo 09. - El día 24 de julio se solicitó al asesor Daniel Perez revisar los controles definidos para el riesgo de tramites en la Embajada de Colombia en Kenia de acuerdo con la observación realizada por el GIT de Control Interno de Gestión. Ver anexo 10. - El día 24 de julio se solicitó a la asesora Mónica Arevalo revisar los controles definidos para el riesgo de tramites en la Embajada de Colombia en Noruega de acuerdo con la observación realizada por el GIT de Control Interno de Gestión. Ver anexo 11. - El día 25 de julio se envió correo al equipo de asesores del proyecto para la revisión del correo remitido por el GIT de archivo relacionado con las misiones a su cargo. Ver anexo 12. - El día 30 de julio se realizó revisión del informe del mes de julio de la contratista Angelica Pulido. Ver anexo 13. - El día 30 de julio se realizó revisión del informe del mes de julio del contratista Daniel Pérez. Ver anexo 14. - El día 30 de julio se realizó revisión del informe del mes de julio de la contratista María del pilar Cañón. Ver anexo 15.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
	- El día 31 de julio se realizó reunión con el equipo asesor para aclarar dudas sobre la integración del mapa de riesgos, incluyendo las modificaciones solicitadas. Ver anexo 16. - El día 31 de julio se realizó revisión del informe del mes de julio del contratista Andrés Serna. Ver anexo 17. - El día 31 de julio se realizó revisión del informe del mes de julio de la contratista Mónica Arévalo. Ver anexo 18. - El día 31 de julio se realizó revisión del informe del mes de julio del contratista Rodney Delgado. Ver anexo 19.
3. Definir las estrategias necesarias para la definición, implementación y articulación del Sistema Integrado de Gestión en las misiones de Colombia en el Exterior.	- El día 12 de julio se envió correo al asesor Daniel Pérez para emitir reiteración a la Embajada de Corea para la aprobación del mapa de riesgos. Ver anexo 1.
4. Definir e implementar los instrumentos necesarios para realizar el diagnostico e implementación del Sistema Integrado de Gestión en las misiones de Colombia en el Exterior.	- Los días 28 y 29 de julio se realizó aplicación del instrumento de diagnostico en la Embajada de Colombia en Alemania. Ver anexos 20 y 29. - El día 28 de julio se realizó revisión del informe de diagnostico y plan de trabajo del Consulado de Colombia en Bilbao. Ver anexo 21. - El día 28 de julio se realizó revisión del informe de diagnóstico y plan de trabajo del Consulado de Colombia en Sevilla. Ver anexo 22. - El día 28 de julio se realizó revisión del informe de diagnóstico y plan de trabajo del Consulado de Colombia en Atlanta. Ver anexo 23. - El día 28 de julio se realizó revisión del informe de diagnóstico y plan de trabajo del Consulado de Colombia en Chicago. Ver anexo 24. - El día 28 de julio se realizó revisión del informe de diagnóstico y plan de trabajo del Consulado de Colombia en Nueva York. Ver anexo 25.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
	- El día 28 de julio se realizó revisión del informe de diagnóstico y plan de trabajo del Consulado de Colombia en Oranjestad. Ver anexo 26. - El día 28 de julio se realizó revisión del informe de diagnóstico y plan de trabajo del Consulado de Colombia en San Antonio del Táchira. Ver anexo 27. - El día 28 de julio se realizó revisión de los informes de diagnóstico y planes de trabajo de las Embajadas de Colombia en Venezuela y Países Bajos y del Consulado de Colombia en Washington. Ver anexo 28.
5. Definir los diferentes planes de trabajo en el marco del proyecto de inversión para la implementación del SIG en las misiones de Colombia en el Exterior.	- El día 28 de julio se realizó revisión del informe de diagnóstico y plan de trabajo del Consulado de Colombia en Bilbao. Ver anexo 21. - El día 28 de julio se realizó revisión del informe de diagnóstico y plan de trabajo del Consulado de Colombia en Sevilla. Ver anexo 22. - El día 28 de julio se realizó revisión del informe de diagnóstico y plan de trabajo del Consulado de Colombia en Atlanta. Ver anexo 23. - El día 28 de julio se realizó revisión del informe de diagnóstico y plan de trabajo del Consulado de Colombia en Chicago. Ver anexo 24. - El día 28 de julio se realizó revisión del informe de diagnóstico y plan de trabajo del Consulado de Colombia en Nueva York. Ver anexo 25. - El día 28 de julio se realizó revisión del informe de diagnóstico y plan de trabajo del Consulado de Colombia en Oranjestad. Ver anexo 26. - El día 28 de julio se realizó revisión del informe de diagnóstico y plan de trabajo del Consulado de Colombia en San Antonio del Táchira. Ver anexo 27. - El día 28 de julio se realizó revisión de los informes de diagnóstico y planes de trabajo de las Embajadas de Colombia en Venezuela y Países Bajos y del Consulado de Colombia en Washington. Ver anexo 28.
6. Planear y realizar los entrenamientos necesarios a los asesores asignados al proyecto de inversión en los temas específicos para el integración, diseño, implementación y mejora del Sistema de	El desarrollo de esta actividad está sujeta a las necesidades del proyecto "Implementación Sistema Integrado de Gestión en las Embajadas y Consulados de Colombia en el exterior (Código BPIN 2022011000092)". Durante el mes de julio no fue necesario realizar entrenamiento a los asesores del proyecto.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
	- El día 28 de julio se realizó revisión del informe de diagnóstico y plan de trabajo del Consulado de Colombia en Oranjestad. Ver anexo 26. - El día 28 de julio se realizó revisión del informe de diagnóstico y plan de trabajo del Consulado de Colombia en San Antonio del Táchira. Ver anexo 27. - El día 28 de julio se realizó revisión de los informes de diagnóstico y planes de trabajo de las Embajadas de Colombia en Venezuela y Países Bajos y del Consulado de Colombia en Washington. Ver anexo 28.
5. Definir los diferentes planes de trabajo en el marco del proyecto de inversión para la implementación del SIG en las misiones de Colombia en el Exterior.	- El día 28 de julio se realizó revisión del informe de diagnóstico y plan de trabajo del Consulado de Colombia en Bilbao. Ver anexo 21. - El día 28 de julio se realizó revisión del informe de diagnóstico y plan de trabajo del Consulado de Colombia en Sevilla. Ver anexo 22. - El día 28 de julio se realizó revisión del informe de diagnóstico y plan de trabajo del Consulado de Colombia en Atlanta. Ver anexo 23. - El día 28 de julio se realizó revisión del informe de diagnóstico y plan de trabajo del Consulado de Colombia en Chicago. Ver anexo 24. - El día 28 de julio se realizó revisión del informe de diagnóstico y plan de trabajo del Consulado de Colombia en Nueva York. Ver anexo 25. - El día 28 de julio se realizó revisión del informe de diagnóstico y plan de trabajo del Consulado de Colombia en Oranjestad. Ver anexo 26. - El día 28 de julio se realizó revisión del informe de diagnóstico y plan de trabajo del Consulado de Colombia en San Antonio del Táchira. Ver anexo 27. - El día 28 de julio se realizó revisión de los informes de diagnóstico y planes de trabajo de las Embajadas de Colombia en Venezuela y Países Bajos y del Consulado de Colombia en Washington. Ver anexo 28.
6. Planear y realizar los entrenamientos necesarios a los asesores asignados al proyecto de inversión en los temas específicos para el integración, diseño, implementación y mejora del Sistema de	El desarrollo de esta actividad está sujeta a las necesidades del proyecto "Implementación Sistema Integrado de Gestión en las Embajadas y Consulados de Colombia en el exterior (Código BPIN 2022011000092)". Durante el mes de julio no fue necesario realizar entrenamiento a los asesores del proyecto.

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-018
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTAS	VERSION: 07
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	ÁREAS INTERNAS DE TODOS LOS PROCESOS	Página 5 de 13

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
Gestión de Calidad en las misiones de Colombia en el exterior definidas por el Ministerio de Relaciones Exteriores.	
7. Liderar la articulación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) con el Sistema Integrado de Gestión, en las misiones de Colombia en el exterior definidas por el Ministerio de Relaciones Exteriores.	El desarrollo de esta actividad está sujeta a las necesidades del proyecto "Implementación Sistema Integrado de Gestión en las Embajadas y Consulados de Colombia en el exterior (Código BPIN 2022011000092)". Durante el mes de julio no fue necesario realizar actividades relacionadas con esta obligación.
8. Realizar seguimiento en el proceso de integración, diseño, implementación y mejora del Sistema de Gestión de Calidad en las misiones de Colombia en el exterior definidas por el Ministerio de Relaciones Exteriores, asignadas a cada uno de los asesores del proyecto.	- El día 02 de julio se realizó reporte de seguimiento al avance del proyecto en la PIIP. Ver anexo 30. - Los días 11 y 25 de julio se realizaron reuniones de seguimiento del proyecto con el equipo de asesores. Ver anexos 31 y 33. - El día 25 de julio se realizó reunión mensual de seguimiento del proyecto por parte de la gerencia del proyecto. Ver anexo 32.
9. Planificar, coordinar y ejecutar las auditorías internas a las misiones en el marco del proyecto de inversión para la implementación del SIG y/o cuando se requiera a las áreas internas del Ministerio de Relaciones Exteriores según sean definidas en el programa de auditorías internas.	- El día 01 de julio se envió plan de auditoría de la Embajada de Colombia en Trinidad y Tobago. Ver anexo 34. - El día 01 de julio se realizó revisión del informe de auditoría interna del proceso de Servicio al Ciudadano. Ver anexo 35. - El día 03 de julio se realizó auditoria interna a la Embajada de Colombia en Trinidad y Tobago. Ver anexo 36. - El día 04 de julio se realizó auditoría interna a la Embajada de Colombia en México. Ver anexo 37. - El día 06 de julio se realizó revisión del informe de auditoría interna a la Embajada de Colombia en Uruguay. Ver anexo 38. - El día 06 de julio se realizó revisión del informe de auditoría interna a la Embajada de Colombia en Bolivia. Ver anexo 39.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
	- El día 06 de julio se realizó revisión del informe de auditoría interna del proceso de Desarrollo de la Política Exterior. Ver anexo 40. - El día 06 de julio se realizó revisión del informe de auditoría interna del Consulado de Colombia en Los Ángeles. Ver anexo 41. - El día 06 de julio se realizó revisión del informe de auditoría interna al proceso de Apoyo Jurídico. Ver anexo 42. - El día 06 de julio se realizó revisión del informe de auditoría interna al proceso de Servicio al Ciudadano. Ver anexo 43. - El día 06 de julio se realizó revisión del informe de auditoría interna al proceso de Desarrollo de la Política Exterior. Ver anexo 44. - El día 06 de julio se realizó revisión del informe de auditoría interna a la Embajada de Colombia en Emiratos Árabes Unidos. Ver anexo 45. - El día 06 de julio se realizó revisión del informe de auditoría interna al proceso de Evaluación Independiente. Ver anexo 46. - El día 06 de julio se realizó revisión del informe de auditoría interna al proceso de Gestión Documental. Ver anexo 47. - El día 06 de julio se realizó revisión del informe de auditoría interna al proceso de Gestión Financiera. Ver anexo 48. - El día 08 de julio se realizó revisión del informe de auditoría interna al Consulado de Colombia en Guanzghou. Ver anexo 49. - El día 08 de julio se realizó revisión del informe de auditoría interna al Consulado de Colombia en Ámsterdam. Ver anexo 50. - El día 08 de julio se realizó revisión del informe de auditoría interna al proceso de Gestión de Información y Tecnología. Ver anexo 51. - El día 08 de julio se realizó revisión del informe de auditoría interna al proceso de Gestión Financiera. Ver anexo 52.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
	- El día 21 de julio se revisó el informe de auditoría interna al proceso de Gestión Contractual. Ver anexo 66. - El día 21 de julio se envió el informe de auditoría interna a la Embajada de Colombia en Trinidad y Tobago. Ver anexo 67. - El día 22 de julio se revisó el plan de auditoría interna al proceso de Evaluación y Mejora de la Gestión. Ver anexo 68. - El día 23 de julio se envió el informe de auditoría interna a la Embajada de Colombia en México. Ver anexo 69. - El día 25 de julio se revisó el informe de auditoría interna al GIT de Colombia nos Une. Ver anexo 70. - El día 25 de julio se revisó el informe de auditoría interna a la Embajada de Colombia en Kenia. Ver anexo 71. - El día 28 de julio se revisó el informe de auditoría interna al proceso de Apoyo jurídico. Ver anexo 72.
10. Dirigir la definición e implementación de los planes de mejoramiento en el marco del proyecto de inversión para la implementación del SIG en las misiones.	- El día 29 de julio se realizó reunión y envió plan de mejoramiento transversal de gestión del riesgo para las misiones. Ver anexos 73 y 74.
11. Definir conjuntamente con las misiones las acciones para la sostenibilidad del SIG en las misiones.	- El día 14 de julio se realizó reunión para definir las acciones de mejoramiento para el incumplimiento de la meta del indicador de satisfacción de usuarios en el Consulado de Colombia en México. Ver anexo 75. - El día 14 de julio se realizó reunión para definir las acciones a seguir para la no conformidad reportada en la auditoría interna al Consulado de Colombia en Tulcán. Ver anexo 76. - El día 22 de julio se realizó reunión para consolidar el contexto organizacional de las misiones articuladas al SIG en el año 2023 y anteriores. Ver anexo 77.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
12. Presentar los informes de avances sobre la integración, diseño, implementación y mejora del Sistema de Gestión de Calidad en las misiones de Colombia en el exterior definidas por el Ministerio de Relaciones Exteriores, para ser presentados en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.	- El día 02 de julio se realizó reporte de seguimiento al avance del proyecto en la PIIP. Ver anexo 30. - Los días 11 y 25 de julio se realizaron reuniones de seguimiento del proyecto con el equipo de asesores. Ver anexos 31 y 33. - El día 25 de julio se realizó reunión mensual de seguimiento del proyecto por parte de la gerencia del proyecto. Ver anexo 32.
13. Liderar y apoyar los entrenamientos que requiera la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional para asegurar la sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, y el Sistema Integrado de Gestión, en las misiones de Colombia en el exterior que le sean asignadas.	- El día 01 de julio se realizó capacitación de Gestión de Riesgos en el Consulado de Colombia en Roma. Ver anexo 78. - El día 30 de julio se realizó capacitación de Gestión de Riesgos en la Embajada de Colombia en Italia. Ver anexo 79.
14. Realizar la gestión del riesgo para el desarrollo del proyecto de inversión, definiendo los controles para mitigar la materialización de los riesgos y haciendo el seguimiento periódico presentando los resultados de este ejercicio a la supervisión del contrato.	- El día 24 de agosto se envió mapa de riesgos consolidado para las misiones que realizaron actualización para el cuatrimestre a reportar. Ver anexo 80. - El día 28 de julio se realizó revisión del contexto organizacional del Consulado de Colombia en La Habana. Ver anexo 81. - El día 31 de julio se envió el contexto organizacional actualizado para las misiones. Ver anexo 82.
15. Realizar la articulación de la gestión de las misiones de Colombia en el exterior con la gestión realizada desde la sede	- El día 14 de julio se realizó actualización de la Guía de Contratación en el Exterior y el Instructivo de Infraestructura y Equipos para las misiones. Ver anexo 83.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
central del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.	
16. Asesorar la documentación de procesos y procedimientos especiales que involucren responsabilidades compartidas con las áreas de la sede central de la Cancillería y sus misiones de Colombia en el exterior, para fortalecer la articulación del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Relaciones Exteriores.	- El día 14 de julio se realizó actualización de la Guía de Contratación en el Exterior y el Instructivo de Infraestructura y Equipos para las misiones. Ver anexo 83.
17. Liderar la gestión del riesgo institucional *mediante la actualización y aplicación de la metodología de riesgos* que garantice la reducción del riesgo en los diferentes procesos de la Entidad articulando con las misiones de Colombia en el exterior.	- El día 24 de agosto se envió mapa de riesgos consolidado para las misiones que realizaron actualización para el cuatrimestre a reportar. Ver anexo 80. - El día 28 de julio se realizó revisión del contexto organizacional del Consulado de Colombia en La Habana. Ver anexo 81. - El día 31 de julio se envió el contexto organizacional actualizado para las misiones. Ver anexo 82.
18. Orientar la formulación de acciones de corrección, correctivas y de mejora necesarias para el fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el Sistema Integrado de Gestión que involucren responsabilidades compartidas con las áreas de la sede central de la Cancillería y sus misiones de Colombia en el exterior.	- El día 29 de julio se realizó reunión y envió plan de mejoramiento transversal de gestión del riesgo para las misiones. Ver anexos 73 y 74.
19. Asesorar y apoyar al Grupo Interno de Trabajo de Gestión y Desempeño Institucional de manera técnica en lo	- El día 02 de julio se envió respuesta la revisión del procedimiento de presupuesto. Ver anexo 83.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
referente al Sistema Integrado y/o al Modelo Integrado de Planeación y Gestión.	- El día 08 de julio se realizó revisión de las oportunidades de mejora reportadas en la auditoria interna del Icontec en el año 2024. Ver anexo 84. - El día 18 de julio se realizó reunión para revisar temas varios con el GIT de control interno. Ver anexo 85. - El día 17 de julio se realizó reunión para revisar acciones a definir en plan de mejoramiento del Consulado de Colombia en México. Ver aenxo 86. - El día 18 de julio se proyecto correo aclaratorio al GIT de Licitaciones y contratos sobre la información a reportar para la revisión por la dirección. Ver anexo 87.
20. Liderar la sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en las misiones de Colombia en el exterior que le sean asignadas.	- El día 14 de julio se realizó reunión para definir las acciones de mejoramiento para el incumplimiento de la meta del indicador de satisfacción de usuarios en el Consulado de Colombia en México. Ver anexo 75. - El día 14 de julio se realizó reunión para definir las acciones a seguir para la no conformidad reportada en la auditoría interna al Consulado de Colombia en Tulcán. Ver anexo 76. - El día 22 de julio se realizó reunión para consolidar el contexto organizacional de las misiones articuladas al SIG en el año 2023 y anteriores. Ver anexo 77.
1. Participar en las inducciones y/o capacitaciones sobre el Sistema de Gestión Ambiental realizada por el Grupo Interno de Trabajo de Gestión y Desempeño Institucional de la Oficina de Planeación y Desarrollo Organizacional.	Durante el mes de julio no se han realizado inducciones o capacitaciones sobre el Sistema de Gestión Ambiental.
2. Cumplir las políticas y lineamientos que hacen parte integral del Plan de Gestión Ambiental de la entidad emitidas desde Grupo Interno de Trabajo de Gestión y Desempeño Institucional de la Oficina de Planeación y Desarrollo Organizacional establecidas a través del	El contratista en cumplimiento de sus obligaciones ha cumplido con las políticas y lineamientos Plan de Gestión Ambiental de la entidad emitidas desde Grupo Interno de Trabajo de Gestión y Desempeño Institucional de la Oficina de Planeación y Desarrollo Organizacional.

AS-MA-001 Manual Del Sistema Integrado de Gestión.	
3. De conformidad a las obligaciones específicas, cumplir y hacer cumplir la normatividad en materia ambiental expedida por el Gobierno Nacional y Distrital identificadas en la Matriz Legal Ambiental disponible en la Intranet (sección de Planeación y Gestión) del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.	El contratista en cumplimiento de sus obligaciones ha cumplido con la normatividad en materia ambiental expedida por el Gobierno Nacional y Distrital identificadas en la Matriz Legal Ambiental disponible en la Intranet (sección de Planeación y Gestión) del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.
1) Deberá cumplir con todas las obligaciones y deberes le asisten acorde con el Régimen General de Protección de Datos Personales, consagrados en la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto No. 1377 de 2013, Decreto Único Reglamentario No. 1074 de 2015 y demás normas vigentes en esta materia.	El contratista en cumplimiento de sus obligaciones ha realizado el tratamiento de la información de acuerdo con lo establecido en la ley y en el contrato.
2) El contratista realizará el tratamiento de la información bajo la calidad de Encargado del Tratamiento, para lo cual deberá tener en cuenta los deberes que le asisten, contenidos en el artículo 18 de la Ley Estatutaria 1581 de 2012. Previendo que el responsable de la Información contenida en la base de datos transmitida será el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, razón por la cual, será tratada por el contratista únicamente para los fines previstos por el Responsable y bajo las instrucciones que este imparta o delimite	El contratista en cumplimiento de sus obligaciones ha realizado el tratamiento de la información de acuerdo con lo establecido en la ley y en el contrato.

3) Se autorice la Transferencia y/o Transmisión a nivel Nacional y/o Internacional.	No se recibieron requerimientos por parte de la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Gestión y Desempeño Institucional adicionales a las actividades ya descritas en el presente informe.

Wilson Erney Buitrago Castellanos
C.C 79.616.663

Observaciones: Durante el mes de julio, el contratista dio cumplimiento a las obligaciones contractuales de acuerdo con el plan de trabajo establecido por el GIT de Gestión y Desempeño Institucional. Toda la información y evidencia de la ejecución de este contrato se encuentra cargada en la carpeta de teams con la siguiente ruta: #GIT Gestión y Desempeño Institucional -> General -> Documentos de Apoyo GGDI -> 2024 -> Proyecto de inversión SIG-Misiones -> Seguimiento contratistas -> Wilson Buitrago -> julio 2025.

Aprobado:

JENNY ANDREA HERNANDEZ ALFONSO
Coordinadora GIT de Gestión y Desempeño Institucional
Supervisor

Anexo:
*Copia Pagos al Sistema de Seguridad Social Integral
*Factura. (si aplica)
*Certificado de cumplimiento del Supervisor/ interventor